



Programación General Anual Curso 2021/2022



COLEGIO
SAN JUAN DE LA CRUZ
CARMELITAS DESCALZOS



Programación General Anual. Curso 2021-2022

Índice

| | |
|---|----|
| ORGANIZACIÓN GENERAL | 3 |
| DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | 14 |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 14 |
| PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA | 14 |
| ACCIÓN PASTORAL | 15 |
| ACTIVIDAD DEPORTIVA | 16 |
| ÓRGANOS DE GOBIERNO | 18 |
| FOMENTO DE LA LECTURA | 29 |
| PLAN DE CONVIVENCIA | 20 |
| PLAN DE ACCIÓN COVID | 20 |
| PLAN DE CONTINGENCIA..... | 20 |
| CULTURA EMPRENDEDORA | 20 |
| PLAN DE ESCRITURA y PLAN LECTOR | 21 |
| PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE TIC EN EL CENTRO | 22 |
| PLAN ANUAL | 22 |
| PROYECTO BILINGÜE | 22 |
| PLAN DE EVACUACIÓN | 22 |
| PLAN DE FORMACIÓN..... | 22 |
| PLAN DE AUTONOMÍA DE CENTRO..... | 23 |
| PROYECTO ONE TO ONE..... | 23 |

ANEXOS:

Ver carpeta archivos adjuntos.



1

ORGANIZACIÓN GENERAL

El Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos de León es un **centro privado concertado** en sus etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y, como recogen tanto su Ideario como su Proyecto Educativo, es **confesionalmente católico**, por lo que el profesorado, el personal de servicio, los padres de alumnos y los alumnos se comprometen a respetar dicha confesionalidad.

1 Objetivo General

Dos referencias fundamentales en el lema:

1. «Yo hago nuevas todas las cosas» (Apocalipsis 21,5)
2. «Ahora comenzamos, y procuren ir comenzando de bien en mejor» (Sta. Teresa)

Ambas referencias ayudan a darle sentido a esa llamada a Jesús para que convierta en novedad todo lo que comencemos en el nuevo curso escolar.

El verbo **Hacer** en imperativo es una llamada a Jesús y también es una llamada a nosotros mismos.

- A Jesús porque renovamos la confianza en Él para que guíe nuestros pasos en este nuevo curso y nos allane el camino para seguir adelante.
- Y una llamada también a nosotros mismos a la hora de hacer las cosas nuevas, con creatividad, con ganas, poniendo lo mejor de nosotros en lo que hacemos.

La novedad consiste en realizar las cosas de manera distinta con la novedad que nace de la perspectiva de quien pone todo su vida y corazón en hacerlo.

Explorar tu propia creatividad es hacer un ejercicio para salir de ti mismo, de tu forma de enfrentarte a las cosas, de tu manera de ver el mundo, es buscar respuestas nuevas, abrir nuevas opciones que antes nunca habías pensado y eso puede dar un vuelco a tu vida, puede revolucionarte por dentro. Porque la creatividad tiene poder transformador. Hacerlo todo nuevo implica Renacer.

El mensaje de Jesús es una invitación continua a nacer de nuevo, a salir, a crear. No es posible crear sin crecer, sin renacer. Hacerlo todo nuevo es una actitud de vida, no es algo con principio y fin, ni una acción puntual.

Jesús nos plantea el amor a uno mismo como prioridad para poder amar: “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Tratarnos con respeto, perdonarnos con misericordia, aceptar nuestros miedos, nuestras imperfecciones, amarnos para mostrarnos tal y como somos, para poder amar. Sin amor, sin corazón, lo nuevo se convierte en novedad caduca, en novedad consumible.

Los colores son vivos y con mucho contraste porque el imperativo HAZLO NUEVO, transmite una clara intención de crecimiento, de ilusión, de vida.



□ Calendario Escolar

Nos remitimos al señalado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y que permanece expuesto en el Tablón de Anuncios del Centro. **(Anexo I)**.

2.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El Horario General aprobado por el Consejo Escolar en su sesión del 29 de junio de 2021 es el siguiente:

- ⌚ El y EP: Jornada continua 9:00 a 14:00h.
- ⌚ ESO: de 8,20 a 14,15 h.
- ⌚ Septiembre: Jornada para EI y EP, de 9,30 a 13:30h.
- ⌚ Junio: Jornada para EI y EP, de 9,30 a 13:30h.
- ⌚ El horario de **apertura y cierre de la puerta** del Centro es el siguiente:

- Apertura: ESO, 8,15 h.; EI-EP, 9,00 h. En septiembre y junio: EI-EP, 9,30 h.
- Cierre: ESO, 8,20 h.; EI-EP, 9,05 h. Septiembre y junio: EI-EP: 9,35 h. ▪ Cierre de las puertas del patio: 14:20h.

El ingreso de los alumnos de **Primero de Educación Infantil** (3 años), con el objetivo de adaptar al niño, de nuevo ingreso, al medio escolar, se producirá de la siguiente manera:

Se dividirá el alumnado en dos grupos, lo más equitativos posibles. Se dividirá la jornada en dos franjas horarias: primera franja de 9:30 – 11:15h. y la segunda franja de 11:45 – 13:30, durante los días 10, 13, 14 y 15 de septiembre, comenzando en horario normal el día 16 de septiembre, de 9.30 a 13.30h. A cada grupo se le asignará una franja horaria, de manera que acudirán al aula durante dos horas cuatro días, para incorporarse en horario normal todo el grupo a la vez al quinto día.



El primer día, acudirá el grupo que le corresponda a la presentación del inicio del curso y a continuación se incorporarán al aula hasta que finalice su horario.

Se confeccionarán las listas de los grupos de manera que queden combinados hermanos de alumnos anteriores del Centro con alumnos que no hayan tenido vinculación anterior al Centro.

PROYECTO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

1. Fundamentación:

La Educación Infantil tiene por finalidad el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y, partiendo de esa base, “el acceso del niño a los centros debería suponer alegría ante lo nuevo, en vez de temor ante lo desconocido. El primer año de escolarización es una prueba difícil para la mayoría de los niños, cualquiera que sea su edad”.

Por esta razón intentaremos establecer una sólida trama vincular como punto de partida para lograr una correcta inclusión del niño en el marco educativo institucional.

2. Objetivo General:

Favorecer el proceso de adaptación del niño al centro teniendo en cuenta las necesidades laborales de los padres.

3. Objetivos específicos:

- Propiciar la comunicación fluida entre el centro y las familias.
- Llamar la atención sobre los comportamientos y actitudes que genera la adaptación al centro de los niños.
- Crear espacios favorecedores para la constitución del grupo.
- Conocer los contenidos y normas que se trabajarán durante el curso.

4. Desarrollo:

La información que daremos contribuirá a que los padres comprendan la carga intrínseca y emocional que genera la adaptación tanto para los niños como para todos los que participan en el proceso.

5. Reuniones:

- *Primera reunión* día 2 de septiembre a las 17.00h.

Los objetivos de esta primera reunión serán generar confianza en los padres con el conocimiento previo de la profesora que se encargará de la educación de sus hijos, dar las primeras pautas de actuación y pedir colaboración a los padres.

El contenido de la reunión será el siguiente:

- Presentación de la profesora.
- Importancia del periodo de adaptación.
- Control de esfínteres.
- Entrevista inicial breve para tratar datos significativos de cada niño.
- Presentación del comienzo escalonado de los alumnos y del horario inicial.



- *Segunda reunión* el día 20 de septiembre una vez finalizado el periodo de adaptación. Se realizará online por la plataforma Meet.

En esta segunda reunión se explicarán los horarios del curso, las normas, se dará información sobre el material y se realizará una evaluación conjunta del periodo de adaptación.

2.2. HORARIO DE PROFESORES Y TUTORES.

Según los horarios recogidos en el Documento de Organización del Centro -DOC-. Las tardes de los **martes, de 17:00 a 18:00 h.**, se reservan para reuniones de Claustro, coordinación, grupos, etc.

Tutorías:

| CURSO | TUTOR/A | DÍA | HORA |
|--------------|----------------|------------|-----------------|
| 1º EI | D.ª Toñi | Viernes | 14:00 a 15:00h. |
| 2º EI | D.ª Natalia | Lunes | 14:00 a 15:00h. |
| 3º EI | D.ª Vanesa | Jueves | 14:00 a 15:00h. |
| 1º EP | D. José Miguel | Miércoles | 10:00 a 11:00h. |
| 2º EP | D.ª Concha | Lunes | 14:00 a 15:00h. |
| 3º EP | D. José Ramón | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 4º EP | D. Javier | Jueves | 17:00 a 18:00h. |
| 5º EP A | D. Marcos | Martes | 11:00 a 12:00h. |
| 5º EP B | D. Guillermo | Lunes | 11:00 a 12:00h. |
| 6º EP | D. Daniel | Viernes | 17:00 a 18:00h. |
| 1º ESO I | D.ª Noemí | Viernes | 11:30 a 12:25h. |
| 1º ESO II | D.ª Susana | Martes | 12:25 a 13:20h. |
| 2º ESO A | D.ª Beatriz | Jueves | 13:20 a 14:15h. |
| 2º ESO B | D. Santos | Viernes | 9:15 a 10:10 |
| 3º ESO | D. Mario | Miércoles | 12:25 a 13:20h. |
| 4º ESO | D.ª. Pilar | Viernes | 12:25 a 13:20h. |



| | | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| PT/AL | D ^a . Sandra | Martes | 14:00 a 15:00h. |
| Orientación EP | D. ^a Beatriz | Lunes | 9:15 a 10:10h. |
| Orientación ESO | D. ^a Ana | Viernes | 9:30-14:30h. |
| RESTO DE PROFESORES | | Se concertará previa petición de hora | |

Las **fiestas del Colegio** serán:

- San Juan de la Cruz, Patrono: 14 de diciembre de 2021.
- Fiestas Colegiales y XXV Semana Deportiva: del 18 al 20 de mayo de 2022.

□ **Actividad Académica**

La actividad académica se acomodará en todo a lo señalado en el Calendario Escolar expuesto en el Tablón de anuncios del Colegio.

En la etapa de Educación Primaria, todos los cursos, prosiguen con el segundo año de implantación de la LOMCE, aplicando el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Dicha implantación conlleva la actualización de las programaciones didácticas de dichos cursos así como la adecuación de horario (DOC) a la nueva Ley Orgánica.

Así mismo, los cursos de Educación Secundaria introducen los cambios pedagógicos y la normativa aplicable en estos cursos de la LOMCE, con la aplicación del la ORDEN/EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Así como el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria se contempla además la orden EDC/65/2015 , de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de educación primaria, secundaria y bachillerato.

A lo largo del presente curso se adaptarán los criterios de promoción y evaluación de EP y ESO según lo establecido en LOMLOE

3.1. PROYECTO CURRICULAR.

Los contenidos de las distintas asignaturas quedan recogidos en el correspondiente Proyecto Curricular del Centro.

En este apartado debemos hacer mención de uno de los órganos colegiados de gobierno del Centro: el **Claustro de Profesores**, que es el órgano propio de participación



del profesorado del Centro (RRI 58). El Claustro es el competente en todo lo que se refiere a los contenidos de la actividad académica (RRI 59-62).

Las reuniones del profesorado serán normalmente a la conclusión de la jornada de la tarde y, principalmente, los martes, de forma que no se perturbe el normal funcionamiento del Centro (cfr. RRI 62). Se procurará tener una reunión de Claustro cada mes. Estas reuniones tendrán como objetivos, entre otros, el de la revisión y desarrollo del Proyecto Curricular, así como el de la coordinación entre los diferentes profesores y las diversas áreas de conocimiento. Especial atención merecerán las *Juntas de Evaluación*.

La lista de **Tutores** y el grupo al que pertenecen está recogida en el Documento de Organización del Centro (DOC) que se envía a la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León. Cada Tutor hará la programación para su respectivo grupo, coordinado con el resto a través de la Jefatura de Estudios y del Coordinador de Etapa y las reuniones que deben mantener entre ellos. En la reunión mensual del Claustro informará al resto del profesorado de aquellas actividades que se han de realizar en ese mes y que varían de lo establecido en el horario para esa jornada lectiva.

Se presentan con esta Programación General Anual las *Programaciones Didácticas* de las distintas asignaturas o materias del curso 2021/2022 (**Anexo II**), el *Plan de Convivencia* y el *Plan de Fomento de la Lectura*, el *Plan Lector* y el *Plan de escritura y desarrollo de la comprensión lectora*. También se presenta el Plan TIC y el *Proyecto de Bilingüismo* (Ver Anexos correspondientes).

El Plan de Contingencia y medios digitales del Centro ha sido elaborado por todo el equipo docente y se presenta como unos documentos vivos a tener en cuenta en toda la programación del curso.

Para que los alumnos vean garantizado su derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, como recoge la legislación vigente, los profesores expondrán públicamente aquellos **Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación y calificación** mínimos exigidos para obtener una valoración positiva en las distintas áreas o materias; de todas formas, esa valoración será el resultado de una **evaluación continua** del alumno, según se recoge en el Proyecto Curricular.

Cuando la valoración se base en **pruebas objetivas, ejercicios o trabajos escritos**, los alumnos tendrán acceso a todos ellos y podrán pedir la revisión de dichas pruebas, ejercicios o trabajos con el Profesor correspondiente y éste, a su vez, podrá solicitar la presencia del padre, madre o tutor, si el alumno es menor de edad, en esa revisión.

La formación académica no quedará reducida a contenidos conceptuales sino que, en línea con la Legislación Educativa, se insistirá también en las **competencias básicas**, es decir, el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y aptitudinales.

Los padres/tutores podrán solicitar aclaraciones de los profesores sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. Asimismo, los tutores y profesores tendrán una comunicación fluida con los padres/tutores en lo relativo a la formación de los alumnos.

Se procurarán también los medios conducentes a la intensificación del **hábito de estudio personal** en el alumno.



El **Proyecto Educativo de Centro** no ha sufrido modificaciones en el presente curso escolar porque ya fue adecuado al nueva normativa LOMCE, así como el **Reglamento de Régimen Interior del centro** que se incluye en el **anexo III** .

3.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Siguiendo las instrucciones de la ORDEN/EDU/362/2015, capítulo III, artículo 21.4: *“Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de acción tutorial, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas”*, se ha modificado el PAT del colegio de acuerdo a la normativa vigente. Se recoge en el **ANEXO IV** de la presente Programación General Anual, con los epígrafes marcados por la normativa. Se incluye además el “Plan de Orientación Académica”, el “Plan de Orientación para alumnos con riesgo de abandono escolar”, el “Plan de acogida para alumnos de 1º de ESO dentro del Programa para la Mejora del Éxito Educativo” y los “Mecanismos de coordinación entre el 2º ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria”

3.3. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.

Continuaremos realizando innovaciones pedagógicas:

- **“Proyecto Conéctate: Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje basado en proyectos con soporte iPad”**, en todas las etapas educativas del Centro.
- **Aula específica:** En el área de Inglés para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y para uso de los alumnos. También en la asignatura de Música, Informática y Tecnología.
- **Certificación TIC y Proyecto TIC:** El colegio apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, acreditado con el nivel de certificación CódICE TIC 5 otorgado por la Junta de Castilla y León. El proyecto TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) del Centro asegura la adquisición de una serie de competencias digitales por curso que son evaluadas como tal, al finalizar el trimestre, a la vez que promueve una serie de actividades y objetivos comunes que armonizan la adquisición de estas competencias. No sólo con el uso de la **Paneles interactivos** (El Colegio tiene siete paneles interactivos, como instrumento didáctico en la docencia de las diferentes áreas y en el aula de Inglés y música.), del **espacio ágora con el panel interactivo y en las aulas de educación infantil**, del **Ordenador y cañón proyector, así como acceso a Internet** (en todas las aulas de Secundaria y en todas las aulas de Primaria e Infantil), sino desde un uso continuo en el aula por parte de todos los profesores y como vehículo de comunicación con las familias, plataforma Educamos, web y espacios de cada profesor.
- **Metodología aprendizaje-servicio:** con la inclusión de proyectos que potencien la transformación de la sociedad desde el aprendizaje favoreciendo un aprendizaje más competencial en el alumnado.
- **Proyecto de Interioridad:** que se articulará de una forma transversal en todas las materias y actividades del Centro para desarrollar la competencia espiritual en el alumnado.



- Cada profesor, este curso escolar y como objetivo estratégico del año, incluirá en su Programación Didáctica, aquellos aspectos de **innovación educativa** que realizará con los alumnos, incluyendo metodologías activas como trabajos basados en proyectos, estrategias de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y rúbricas. Todo el profesorado trabajará un proyecto de comprensión a lo largo del del curso, recogido en la programación de aula y con peso en la nota final del trimestre.
- Seguiremos colaborando con la Universidad de León en las **prácticas** de sus alumnos de Ciencias de la Educación y los que soliciten realizar el CAP, así como las prácticas de Grado.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Primaria:** hasta 6º de Educación Primaria.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Secundaria:** los alumnos de Ed. Secundaria participarán en este proyecto.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Ed. Infantil:** los alumnos de esta etapa participarán en el proyecto elaborado por las tutoras y el Equipo de Bilingüismo, manteniendo y potenciando las dos horas lectivas de inglés curricular a la semana en esta etapa.
- **Proyecto de Ed. Emocional:** en la etapa de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria.
- **Método EMAT y ONMAT.** Nuevo método de trabajo para nuestros pequeños de Ed. Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria basado en la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner para trabajar la competencia lógico-matemática. Método ONMAT para 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria.
- **Aprendizaje basado en proyectos** es el nuevo de aprendizaje implantado desde Educación Infantil cuya implantación se realiza para estimular las inteligencias múltiples en el alumnado.
- **Ajedrez en el aula, “jaqueMates”** proyecto interdisciplinar de inclusión de la ajedrez como recurso para reforzar los contenidos matemáticos en Educación Infantil y Primaria.

3.4. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

Las **evaluaciones**, entendidas éstas como los informes que recibirán los padres, al finalizar las distintas evaluaciones son tres para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. La entrega del Boletín de calificaciones para **Educación Infantil** se realizarán los finales de cada uno de los trimestres: 22 de diciembre, 6 de abril y 23 de junio.

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Primaria** se realizará el 13 de diciembre, el 25 de marzo y el 28 de junio.

La primera evaluación recoge 58 días lectivos, la segunda 58 y, la tercera, 58 días lectivos. Se reservan 10 días lectivos en junio para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo.



En la etapa de **Educación Secundaria** se realizarán cuatro evaluaciones con entrega de notas, tres evaluaciones y la final que recogerá el trabajo del alumnado a lo largo del curso:

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| 3 de diciembre | 18 de marzo | 3 de junio |
| Interevaluación ESO | Interevaluación ESO | Interevaluación ESO |
| 29 de octubre | 11 de febrero | 29 de mayo |

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Secundaria** se realizará el 11 de diciembre, el 19 de marzo, el 11 de junio y, el Boletín de notas de la evaluación final, el 28 de junio.

La primera evaluación recoge 55 días lectivos, la segunda 58 y, la tercera, 48 días lectivos. Se reservan 13 días lectivos en junio para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo.

3.5. ESTADÍSTICAS DEL CURSO 2021/2022:

| SECCIÓN | CURSO | GRUPOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|----------------------------------|--------|--------|---------|---------|-------|
| Educación Infantil | 1º EI | 1 | 10 | 14 | 24 |
| | 2º EI | 1 | 12 | 13 | 25 |
| | 3º EI | 1 | 18 | 7 | 25 |
| Educación Primaria | 1º EP | 1 | 10 | 15 | 25 |
| | 2º EP | 1 | 19 | 6 | 25 |
| | 3º EP | 1 | 14 | 12 | 26 |
| | 4º EP | 1 | 14 | 12 | 26 |
| | 5º EP | 2 | 11 | 16 | 27 |
| | 6º EP | 1 | 6 | 17 | 23 |
| Educación Secundaria Obligatoria | 1º ESO | 1 | 13 | 18 | 31 |
| | 2º ESO | 2 | 15 | 17 | 32 |
| | 3º ESO | 1 | 14 | 12 | 26 |
| | 4º ESO | 1 | 11 | 15 | 26 |
| TOTAL | | 15 | 161 | 179 | 340 |

□ Relación con los Padres

- ☛ En el proceso educativo es importante que la relación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa del Centro sea frecuente y fluida. Los días 20,21 y 22 de septiembre se realizarán las “**Reuniones con familias**” para que los padres, los profesores, Tutores y el Equipo Directivo puedan intercambiar puntos de vista. El día 23 de septiembre será la “**Reuniones con familias**” para Educación Secundaria.
- ☛ En la semana **del 17 al 20 de enero** y **del 25 al 28 de abril**, los tutores tendrán otra reunión con los padres con el fin de informar de la marcha del curso.



Recordamos en esta sección que en el proceso educativo los padres tienen unos **derechos y deberes**, que aparecen recogidos en el Reglamento de Régimen Interior 17 y 18.

Insistimos en la hora semanal que tienen los Tutores para recibir a los padres y también en la posibilidad de ponerse en contacto con los diferentes profesores concertando con anterioridad la visita.

Mediante notas escritas o por teléfono, padres y profesores estarán mutuamente informados de todo aquello que de alguna manera se salga del ritmo cotidiano de la vida colegial de los alumnos.

Se procurará que en todo momento haya una buena colaboración entre la Junta Directiva de la AMPA y el resto de integrantes de la Comunidad Educativa.

Se tendrán, asimismo, encuentros informativos con los padres de los alumnos de **4º de ESO** relativos al itinerario formativo de sus hijos.

No queremos olvidar la formación de los padres por lo que colaboraremos con la AMPA en el desarrollo, en su caso, de la **Escuela de Familia** y en el de otras actividades que puedan organizar.

□ Ausencias y Autorizaciones

Cuando un alumno no pueda asistir a clase, el tutor debe ser avisado mediante la Plataforma de Gestión o aviso telefónico en conserjería.

Si no ha sido posible realizar el aviso previo, deberá realizarse la justificación el día inmediatamente posterior mediante la plataforma de gestión, la agenda del alumno o nota escrita y firmada por el padre/madre/tutor.

Si un alumno debe salir del Centro una vez iniciada su jornada escolar, se aplicará el mismo método de aviso y justificación.

Si el alumno olvida material escolar necesario para el aprovechamiento de la clase, no podrá abandonar el Centro durante el horario escolar (incluido el recreo) para ir a buscarlo. Será el Profesor correspondiente el que pueda autorizarlo a llamar a casa para que se lo traigan.

La falsificación de justificantes o suplantación de personalidad de los padres en la plataforma de gestión y agenda será considerada conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el Centro.

Los alumnos de 4º de Educación Secundaria podrán salir del colegio a partir del segundo trimestre si la situación mejora, durante el tiempo del recreo, con autorización previa del padre/madre/tutor legal. Según el RRI, los alumnos que acumulen dos o más retrasos se les privará, para el resto del curso, de esta salida.



□ Actividades Fuera del Aula

La actual situación provocada por la COVID-19 y la normativa vigente no contempla la realización de este tipo de actividades durante el primer trimestre. Si a partir de enero podemos realizar alguna salida se informará puntualmente.

□ Servicios Complementarios. Extraescolares

7.1. COMEDOR ESCOLAR.

🕒 Horario: **De 14:00 a 16:00 h.** (Septiembre y Junio 13:30 a 16:00)

< Fijos mensual: **107 €.** (Septiembre 75€.)

< Eventuales: **9 €.**

‡ Destinatarios: **Todos los alumnos del Centro.**

7.2. ANTICIPACIÓN HORARIA.

🕒 Horario: **De 7:30 a 9:00 h.** (Septiembre y Junio 7:30 a 9:30)

< Fijos mensual: **13€ por franja de media hora.**

< Eventuales: **1,50 € la hora.**

< Desayuno: **1€ día.**

‡ Destinatarios: **Alumnos de Educación Infantil y Primaria.**

Se informará a través de circulares de las distintas **actividades extraescolares** que se realizarán en el Colegio, ya sea a través de empresas, del Ayuntamiento de León, de la AMPA o por el propio Colegio.

Las actividades extraescolares, para el presente curso escolar, serán:

- Baby Futsal para 3ºEI y 1º y 2ºEP
- Coro para EP.
- Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de León.

Aún así las actividades extraescolares y las complementarias que puedan organizarse tendrán siempre un carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio, de lo cual, se informará en circular a las familias. El Centro se compromete a informar de las posibles actividades complementarias que se puedan organizar a la Dirección Provincial acompañadas de la certificación del consejo escolar del Centro al acuerdo de aprobación de actividades. En el caso de que, las actividades complementarias, se produzcan con posterioridad a esa fecha, el Centro se compromete a pedir la autorización a la dirección provincial de educación, acompañado de la certificación del consejo escolar y la propuesta de precios.

Se fomentará la participación de nuestros alumnos en los diversos **concursos** que se organicen tanto dentro como fuera del Colegio. Se evitará en todo caso el carácter mercantil de los mismos.



□ Celebración de Fechas Significativas

En virtud de la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la **celebración de fechas significativas** en los centros educativos no universitarios de Castilla y León, a partir del curso 2006/2007, en nuestro Centro celebraremos las siguientes fechas significativas:

- 1 **6 de diciembre:** *Día de la Constitución Española.* Se celebrará el **día 4**.
- 1 **30 de enero:** *Día escolar de la no violencia y la paz.* Se celebrará el **día 28**.
- 1 **24 de febrero:** *Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.*
- 1 **23 de abril:** *Día Mundial del libro.* Semana del 18 al 22 de abril.

2

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Anexo V: Se recoge el Plan de Actividades del Departamento de orientación y el Plan de Adaptación Lingüística y Social.

3

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Anexo VI: Plan de Atención a la Diversidad

Plan de Altas Capacidades

Plan de Refuerzo Educativo

4

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Anexo VII



5

ACCIÓN PASTORAL

La Acción Pastoral de nuestro Centro Educativo San Juan de la Cruz de León, es la labor principal de nuestro ser escuela católica. Como escuela católica que somos, nos definen y nos diferencian del resto de ofertas educativas presentes en nuestra sociedad, los valores del Evangelio. Así pues, nuestra Comunidad Educativa es plataforma de evangelización en la Iglesia y desde la Iglesia, para sociedad.

Como Centro Educativo, nuestra tarea principal es el acercamiento de la cultura a nuestros alumnos, dando así, un paso más que nos configura en nuestra labor educativa, al tener como referencia los valores del Evangelio; la persona de Jesucristo como modelo integral de ser humano; y la Iglesia, como comunidad para celebrar y vivir la fe que profesamos. Sin olvidar esos valores el compromiso por la educación como desarrollo personal para nuestros alumnos.

Estos valores impregnan nuestra labor docente. Por eso han de ser interiorizados, respetados y potenciados por todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa para complementar nuestro objetivo como escuela católica. Jesús de Nazaret, con sus palabras y ejemplos, nos presenta una gama de valores que nos construyen como verdadera persona, como sujeto libre y capaz de optar siempre por el bien, y nos da una serie de actitudes y valores que nos construyen por dentro. Jesús de Nazaret vivió su vida con sentido y con hondura y, nosotros, fijándonos en Él, queremos volcar esos valores en nuestra sociedad, forjando un compromiso de solidaridad en nuestros alumnos.

La Acción Pastoral del Centro velará y animará este motor interior que nos define y tendrá muy presente, en su actuar, las ideas anteriormente presentadas, contando además con la experiencia y recorrido vital de hombres y mujeres que se acercaron a Jesús de Nazaret y vivieron estos valores en su camino personal, como son los santos del Carmelo Descalzo, especialmente Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Además de fomentar esta dimensión humana y cristiana, nuestro ser de pastoral busca una transmisión de la fe más directa y explícita. Transmisión de la fe que se oferta desde la clase de Religión con su Departamento de la Fe, que vertebra la EI, EP y ESO, y desde las celebraciones de los sacramentos que nos ayudan a vivir el curso escolar al ritmo del año litúrgico y que son experiencia personal de nuestro camino de fe, encuentro con Dios y con la comunidad.

Nuestro proyecto de actividades a realizar, en el presente curso, desde lo expuesto, serían:

- *Octubre:*

Eucaristía de inicio de curso: día 15, a lo largo de la mañana, coincidiendo con la celebración de la fiesta de Santa Teresa de Jesús.

Campaña del Domund.

- *Noviembre:*



Día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos: semana del 1 al 5 de noviembre
Santos del Carmelo Descalzo: semana del 10 al 14.

Inicio del Adviento, lunes día 29: Celebraciones y actividades por cursos y decoración del centro y tabloneros de pastoral.

- *Diciembre:*

Día 14: Fiesta del patrón del colegio, San Juan de la Cruz. Eucaristía.
Navidad: celebraciones y decoración del Centro.

- *Enero:*

Oración por la Paz: semana del 24 al 28.

- *Febrero:*

Día de la Solidaridad: 25

- *Marzo:*

Comienzo de la Cuaresma: día 2 Eucaristía por cursos.
Celebración del sacramento de la reconciliación.

- *Abril:*

Celebración y tiempo de Pascua.

- *Mayo:*

Mes de la Virgen: oraciones y decoración del Centro.
Eucaristía en la semana de fiestas: día 20

- *Junio:*

Convivencias fin de curso

6

ACTIVIDAD DEPORTIVA

En la Memoria del curso 2020/2021 aparecen reflejadas las conclusiones acerca del trabajo realizado por parte del Colegio en pos de potenciar que nuestros alumnos encuentren en el deporte y el ejercicio físico un medio sano de disfrutar de su tiempo libre.

Desde el Grupo de Deportes del Centro consideramos que la actividad física y el deporte, especialmente si se incorpora a edades tempranas, posibilita en nuestros alumnos



beneficios en el desarrollo de las destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para el crecimiento integral del individuo. También, ayudará a nuestros alumnos a expresar su espontaneidad, fomentar su creatividad y conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la vivencia de las diferentes actividades en el juego, la recreación y deporte para implementarlas continuamente, mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

En los últimos años el número de alumnos participantes en actividades deportivas, se había mantenido e incluso mejorado con respecto a años anteriores (sin tener en cuenta en esta valoración) los años afectados por la pandemia. Para este curso 2021/2022 las actividades deportivas extraescolares se van a reanudar, y se hará aplicando los protocolos vigentes con respecto a la normativa COVID

Los profesores que imparten Educación Física en las diferentes Etapas Educativas continuarán trabajando de forma conjunta y coordinada a través del Departamento de Educación Física o Grupo de Deportes, con el fin de aunar criterios y seguir todos una misma línea de trabajo. Este año, con motivo del Covid-19, todavía en mayor medida ya que nos tenemos que ceñir a la normativa actual para que los alumnos puedan desarrollar sus capacidades motrices de la manera más segura y eficaz posible. También seguiremos trabajando coordinados, en algunas actividades, con el resto de Grupos de Deportes de los demás colegios Carmelitas Descalzas.

Como objetivo general, el Grupo de Deportes tendrá el fin principal de fomentar y facilitar los medios para que los alumnos (y resto de la comunidad educativa) tengan la opción de llevar una vida activa, a través del ejercicio físico y la práctica deportiva.

Si en algún momento del curso, la normativa cambiará y se introducen las actividades extraescolares, se tomarán las siguientes medidas, para potenciar su realización:

- Animar a los alumnos a que participen al menos en una actividad deportiva.
- Involucrar a las familias para que tomen conciencia de la importancia que tiene su actitud ante la práctica deportiva y se conviertan en ejemplos para sus hijos.
- Promover la participación en los diferentes eventos que se organizan en nuestro entorno relacionados con la práctica deportiva (grupo de senderismo, carreras populares, torneos deportivos en otros colegios, actividades de contacto con la naturaleza.....).
- Fomentar la actividad deportiva durante los recreos escolares, realizando ligas internas deportivas o diversas actividades lúdicas en este periodo. Este año volveremos a llevar a cabo el proyecto: “recreos de ayer, hoy y siempre”, para que los alumnos interactúen a través de los diferentes tipos de juegos.
- Fomentar hábitos de higiene y salud, proponiendo dietas saludables a nuestros alumnos, el consumo de fruta en los recreos...
- Realizar salidas y convivencias que promuevan el respeto y mayor conocimiento de nuestro entorno natural cercano.
- Visitas de jugadores, equipos profesionales y/o personas del mundo del deporte que muestren a los alumnos los verdaderos valores del deporte.



Dentro de la actividad deportiva, entendida ésta en su sentido más amplio, el Grupo de Deportes, procurará que el Proyecto Educativo del Centro impregne esta vertiente de la vida colegial para que nuestros alumnos puedan ver en el deporte un lugar idóneo para vivir **valores** como el compañerismo, el espíritu de equipo, las buenas maneras, el afán de superación y ese *“fair play”* o juego limpio que les haga aceptar con deportividad tanto los buenos como los malos resultados.

Durante el presente curso, nuestro objetivo general **“Hazlo nuevo”**, estará presente a la hora de programar y realizar las actividades, intentando dejar presente en todo momento a nuestros alumnos que, *“todos y cada uno de nosotros”*, en el deporte y en las actividades deportivas, como en todos los ámbitos de la vida, somos igual de importantes para la consecución de cualquier fin o meta que nos propongamos. Así intentaremos que cambien los valores negativos que se están implantando en la sociedad actual como la competitividad insana, el culto al cuerpo que, en casos extremos, ocasionan patologías psicológicas (anorexia, vigorexia, etc.), triunfar por encima de todo, etc., Para ello intentaremos implementar valores positivos como la actitud crítica, el esfuerzo, la competitividad sana, etc.

Queremos mostrar la importancia de que todos deben participar; dando prioridad a la satisfacción individual y colectiva por la propia práctica deportiva y restando importancia al afán resultadista.

Desde el Grupo de Deportes, vemos como algo esencial, el continuar dando importancia al deporte de cara al nuevo curso, intentando potenciar su práctica y desarrollo dentro de las actividades de la vida cotidiana de los alumnos y del propio Centro. Todo ello teniendo siempre presente la normativa vigente respecto al Covid-19.

7

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El **Reglamento de Régimen Interior** contiene la normativa de los diferentes Órganos de Gobierno del Centro, tanto de los unipersonales como de los colegiados.

- El **Equipo Directivo** está constituido por Ricardo González (Director Titular), Susana Lausín (Directora Pedagógica), Concepción Zazo (Coordinadora primer internivel EP), Beatriz Miguélez (Orientadora), Jorge Díez (Administrador). El día de reunión será los lunes de 10.00 a 11.00h.



- Se establece la **Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro** que se reunirá los martes de 16.00 a 17.00h y que está formada por: Susana Lausín (Directora Pedagógica), Concepción Zazo (Coordinadora primer internivel EP), M^a Antonia Tomé (Coordinadora de Infantil) y Marcos Carnero (Coordinador segundo internivel EP).
- En cuanto a los Órganos colegiados, conviene recordar que el **Consejo Escolar** del Centro es el órgano de intervención de los padres, profesores, personal de administración y servicios y alumnos en el control y gestión del mismo (RRI 53-57), y que se reunirá, como mínimo, tres veces al año coincidiendo con cada uno de los trimestres del Año académico (RRI 57.2). Los Consejeros deberán consultar e informar a sus representados antes de la celebración de los Consejos.

Por lo que respecta al **Claustro de Profesores**, como órgano propio de participación del profesorado del Centro (RRI 58), es el competente en todo lo que se refiere a los contenidos de la actividad académica. Ya se ha hecho referencia a su funcionamiento en el apartado sobre la “Actividad Académica” y allí nos remitimos.

El Director Titular designa como **Coordinador de Cultura Emprendedora** al profesor D. Jorge Díez Miguélez, según el art. 3.10 de la RESOLUCION de 30 de agosto de 2013, en la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

El Director Titular designa como **Coordinador de Convivencia** del Centro al profesor D. Jorge Díez Miguélez, que será apoyado en su encomienda por Jefatura de Estudios y por los tutores.

El Director Titular designa como **Encargado COVID** del Centro al profesor D.

8

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Anexo VIII



9

PLAN DE CONVIVENCIA

Anexo IX

10

Plan de Inicio COVID.

Anexo X

11

Plan de Contingencia y medios digitales

Anexo XI

12

CULTURA EMPRENDEDORA

Motivados por la *RESOLUCION de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección general por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que impartan educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013-14, nuestro centro acoge las orientaciones pedagógicas y determina las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.*

En todos los cursos y en las diferentes materias de educación primaria y secundaria se han planificado las actuaciones dirigidas a potenciar las competencias emprendedoras en nuestros alumnos, especialmente la competencia de “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. El profesor titular de cada materia ha incluido en sus programaciones didácticas estas actuaciones potenciando habilidades emprendedoras y proponiendo



proyectos interdisciplinarios para estimular la creatividad y la iniciativa personal, combinando los contenidos propios del área con los transversales.

La metodología utilizada para potenciar estas habilidades utilizará el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio y las estrategias de aprendizaje cooperativo, enlazando así con las líneas de innovación educativa recogidas en las programaciones didácticas y asumidas por el claustro de profesores. En todo momento se proponen situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas por los intereses y habilidades de los alumnos para que experimenten experiencias de éxito, presentando tareas asequibles a sus posibilidades.

La evaluación que los profesores, en sus programaciones didácticas y en sus correspondientes áreas, utilizarán recursos de autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada. A la vez que ponen en valor el sentido de la de la iniciativa y el desarrollo de tales capacidades como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

En educación primaria se desarrollarán propuestas didácticas en las que se aborden y trabajen indirectamente y de modo ameno las distintas competencias, relacionadas con el desarrollo de las habilidades emprendedoras. En educación secundaria se introducirá al alumnado en el diseño y construcción de un proyecto emprendedor, actividad que se desarrollará de una forma sistemática, como se ha venido haciendo hasta ahora, en la asignatura de Iniciativa Emprendedora en 4º ESO.

Según el art. 3.10, la titularidad del centro, designa como coordinador de estos proyectos, al profesor Jorge Díez Miguélez.

13

PLAN DE ESCRITURA Y PLAN LECTOR

Plan de Escritura: Anexo XII

Plan Lector: Anexo XIII



14

PROYECTO DE INTEGRACIÓN TIC EN EL CENTRO

Anexo XIV

15

PLAN ANUAL.

Anexo XV

16

PROYECTO BILINGÜE.

Anexo XVI

17

PLAN DE EVACUACIÓN

Anexo XVII

18

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO-CFIE.

Anexo XVIII



19

PROYECTO ONE TO ONE

Anexo XIX

20

PLAN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

Anexo XX

La presente Programación General Anual fue aprobada por el Claustro de Profesores en su reunión del día 28 de septiembre de 2021, y por el Consejo Escolar, en su reunión del 28 de setiembre de 2021.

León, 13 de octubre de 2021



Fdo. RICARDO GONZÁLEZ DEL VAL
Director